

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y DE DEPORTE, CELEBRADA EL DÍA 06 DE MAYO DEL AÑO 2024.

Presidente: Buenos días, vamos a dar inicio con esta comisión. Muy buenas tardes, compañeras y compañeros Diputados, para esta reunión estaremos trabajando de consuno con las Comisiones de Salud y de Deporte, por lo cual, le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos** me acompañe en la Secretaría y, al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia a los integrantes de estas comisiones unidas.

Secretaria: Muchas gracias, muy buenas tardes a todos. Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE DEPORTE

Diputado Mauricio Alonso Hernández Gaytán, presente.

Diputado Carlos Fernández Altamirano, presente.

Diputado Jesús Suárez Mata, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

La de la voz, Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, presente.

Diputada Nora Gómez González, presente.

COMISIÓN DE SALUD

Diputada Casandra Prisilla De los Santos Flores, justifica.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, justifica.

La de la voz, Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, presente.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, presente.

Diputado Juan Vital Román Martínez, presente.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.

Diputada Lidia Martínez López, presente.

Secretaria: Hay una **asistencia** de **11** integrantes de esta comisiones unidas, por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Muchas gracias, Diputada. Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara **abierta** la misma, siendo las **doce horas con cincuenta y cuatro minutos**, de este día **06 de mayo del 2024**.

Presidente: Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Con gusto. El Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia; **II.** Declaración del quórum y apertura de la reunión de trabajo; **III.** Aprobación del Orden del Día; **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas, en materia de salud mental; **V.** Asuntos Generales; **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias, Diputada. Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto con relación al mismo.

¿Quiénes están a favor?

¿En contra?

Presidente: Por unanimidad ha sido aprobado.

Ha sido **aprobado** el orden del día hecho de su conocimiento, por **unanimidad**.

Presidente: Vamos al análisis, estudio y dictaminación de la iniciativa. Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos con el análisis de la iniciativa que nos ocupa, la cual propone establecer mayores garantías de protección y cuidado de la salud mental de los deportistas de alto rendimiento y talentos deportivos de nuestro Estado.

Presidente: Expuesto lo anterior, solicito a la Diputada Secretaria pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y, en su caso, llevar registro de las participaciones.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, consulto si ¿alguien desea hacer uso de la voz?

Diputado Carlos Fernández Altamirano. ¿Para qué? Perdón.

Secretaria: Para la iniciativa.

Diputado Carlos Fernández Altamirano. ¿Vas a leer la opinión técnica?

Secretaria: ¿Quién va a dar el posicionamiento de la propuesta?

Diputado Mauricio Alonso Hernández Gaytán. Yo.

Diputado Carlos Fernández Altamirano. Si gustas después del tema de la opinión técnica, por favor.

Secretaria: Adelante, Diputado Mauricio.

Diputado Mauricio Alonso Hernández Gaytán. Muy buenas tardes, Diputadas y Diputados integrantes de las Comisiones, público en general que sigue esta reunión. La presente acción legislativa, tiene como objeto establecer mayores garantías de protección y cuidado en la salud mental de los deportistas y talentos deportivos de nuestro Estado, en la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas. Para ello, pretende crear e instrumentar programas de salud mental, así como promoción, prevención, detección oportuna, rehabilitación y el control de trastornos mentales de los deportistas de alto rendimiento previo, durante y posterior a competencias nacionales e internacionales. Asimismo, que las y los deportistas de alto rendimiento y talentos deportivos del Estado deban someterse a terapias y tratamientos, con el objetivo de salvaguardar su integridad mental y emocional, previo, durante y posterior a cualquiera competencia deportiva nacional o internacional. Sin embargo, es relevante señalar que, el Departamento de Medicina Deportiva del Instituto de Tamaulipas, actualmente cuenta con personal especializado en la atención y protección de las y los deportistas de alto rendimiento, incluyendo psicólogos que se avocan al cuidado de la salud mental de estos. En este sentido, dicha propuesta de la iniciativa la considero sin materia, en virtud de que actualmente el Instituto mencionado se encarga de la protección de la salud mental de las y los deportistas del Estado. En ese tenor, es importante destacar que, el Instituto del Deporte de Tamaulipas también cuenta con prácticas y programas establecidos para promover la salud mental y emocional de las y los deportistas de alto rendimiento. Por lo tanto, estimo que esta propuesta de la iniciativa no es necesaria ni justifica las circunstancias actuales, ya que el Instituto está cumpliendo adecuadamente con su deber de proteger la integridad física y mental de las y los deportistas. Ahora bien, es fundamental tener en cuenta que la Ley de Entidades Paraestatales y la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Tamaulipas, otorgan al Instituto del Deporte la facultad de celebrar convenios con diversas instituciones de cultura física y deporte. Eso significa que, en caso de ser necesario, el Instituto mencionado tiene la facultad de colaborar con la Secretaría de Salud para mejorar la atención médica y psicológica de las y los deportistas, sin necesidad de modificar la legislación vigente. Por último, se tuvo a bien solicitar la opinión del Instituto del Deporte de Tamaulipas, mismo que se posiciona en los mismos términos que tengo a bien exponer; es decir, actualmente se encuentra dando cumplimiento a las acciones propuestas por la acción legislativa en análisis. Por lo tanto, propongo declarar sin materia el presente asunto. Es cuanto, muchas gracias.

Secretaria: Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz el Diputado Carlos Fernández.

Diputado Carlos Fernández Altamirano. Sí, muy buenos días a todas, buenas tardes, perdón, a todas mis compañeras, compañeros, y a quienes nos siguen a través de las redes sociales y a todos y a cada uno de los deportistas que me han escrito en diferentes, por diferentes medios pidiendo que se fortalezca este tema. Para mí la opinión técnica está un tanto contradictoria, porque si bien dice que el objetivo es establecer mayores garantías de protección y cuidado de la salud mental, previo, durante y posterior, la opinión que firma el Director General del Instituto del Deporte y principal aviador del sistema de Gobierno de Tamaulipas, Manuel Raga, menciona que cuenta con cuatro psicólogos, cuatro psicólogos para atender a todos y cada uno de los municipios donde se encuentran nuestros deportistas de alto rendimiento. Para él y para quien emitió la opinión técnica es suficiente cuatro psicólogos en todo el Estado para atender a los más de 20 mil deportistas de alto rendimiento que compiten desde nivel municipal, estatal, nacional e internacional. Para él, es suficiente cuatro psicólogos para atender previo, durante y después de la competencia, para él es suficiente cuatro psicólogos, para poner a Tamaulipas otra vez dentro del top ten, como se quedó hace algunos años. Creo yo que tenemos que ser muy objetivos y todos los que estamos aquí presentes sabemos perfectamente bien que esto es plenamente insuficiente, así como diferentes cuestiones que hoy se están viendo desde el Instituto del Deporte, son insuficientes. El objetivo precisamente de esta iniciativa, es ponerlo en la ley, para que se puedan ofrecer mayores facilidades en este rubro de salud mental, poder fortalecer el Instituto del Deporte y que el Instituto del Deporte pida, exija el presupuesto necesario a la Secretaría de Finanzas, para garantizar una salud mental de calidad. Creo yo que estamos muy lejos de lo que Tamaulipas fue alguna vez en temas deportivos, el presupuesto, las manos, el recurso humano nunca va a ser suficiente para nuestras y nuestros deportistas de alto rendimiento. Yo conozco perfectamente, buscamos fortalecerlo cada día. Cuando estuve yo como Director de Deportes y, nunca va a ser suficiente lo que se pueda hacer por el deporte en Tamaulipas. Así que yo pido a ustedes, compañeras y compañeros de aquí, a que esta opinión que hoy nos da el Profesor Manuel Raga, la hagamos así, la rompamos, porque carece de fundamentos y es una grosería para los deportistas de alto rendimiento, que hagan esto. Así que yo les pido su apoyo, para que fortalezcamos la salud mental o cualquier otra iniciativa que tenga que ver con el deporte de alto rendimiento, por favor.

Secretaria: Muchas gracias, Diputado. ¿Plantea alguna propuesta o solamente es su posicionamiento en contra?

Diputado Carlos Fernández Altamirano. Que la iniciativa se quede en sus términos.

Secretaria: Okey, gracias.

Presidente: Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones unidas el sentido de su voto con relación de la propuesta del Diputado, su servidor, del uso de la voz

¿Quiénes estén a favor?

¿En contra?

Presidente: Okey, la propuesta ha sido **aprobada** por **7** votos **a favor** y 4 en contra. En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen.

Diputado Carlos Fernández Altamirano. Si me pudieras, por favor, dar la votación de la mía también.

Presidente: La propuesta del Diputado Carlos Fernández, ¿los que estén a favor?, En contra 4, ¿en contra cuántos son?

¿Abstenciones?

Presidente: La propuesta ha sido **rechazada** por 4 votos a favor, 4 en contra y una abstención. **6** en **contra** y una abstención

En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas.

Presidente: A continuación, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos Generales**, por lo cual me permito preguntar si ¿alguien desea participar?

Diputada Lidia Martínez López. ¿Me das el uso de la voz?, por favor.

Presidente: Adelante, Diputada.

Diputada Lidia Martínez López. Buenas tardes, compañeros. El tema que hoy vimos es muy importante para los tamaulipecos que van a competir. Me parece muy inmaduro lo que se está haciendo aquí en este Congreso, no estamos proporcionando ni haciendo lo debido para la gente que va a competir, ya no es, ya no estamos en otros momentos. Ya, por favor, pongámonos a trabajar y pensemos en los tamaulipecos, esto es una vergüenza, lo que estamos haciendo. ¿Así quieren pasar ustedes a la historia?

O sea, ¿a qué venimos aquí? ¿Apoyar a la gente o solamente a hacer como que trabajamos? Esa es mi pregunta para todos los Diputados que votaron en contra. Gracias.

Presidente: Diputado Carlos.

Diputado Carlos Fernández Altamirano. Sí, creo que dejan mucho que desear, Diputadas y Diputados de Morena, al votar en contra de esta iniciativa. Es una iniciativa totalmente noble, donde lo único que se pretende hacer es fortalecer la ley para que el instituto tenga herramientas y pueda exigir un mayor cuidado en salud mental. Yo te aseguro que, al día de hoy, no tiene ni un solo convenio firmado con ninguna institución para asegurar, sino no los hubieran enviado en esto, y no mandar únicamente paja e ir en contra de esto. Que lástima, porque yo creo que si esta iniciativa hubiera sido o hubiera tratado de dar despensas para generar simpatías electorales ustedes lo hubieran votado a favor. Entonces, deportistas de alto rendimiento, tengan por seguro que desde Acción Nacional vamos a seguir defendiendo todos y cada uno de sus intereses, voy a hacer una encuesta pública en donde ustedes voten y la voy a traer y lo voy a presentar la siguiente semana aquí. Por favor, envíenos todos y cada uno de sus comentarios.

Presidente: Muchas gracias, Diputado.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados, siendo las **trece horas con seis minutos**, del **6 de mayo** del presente año. Muchas gracias.